I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1614 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ*
3. C.C o Nit	23068869

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/07/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25,177,800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25,177,800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.472.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	**$20,836.800**
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 25,177,800
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	La población en reincorporación se atendió bajo los lineamientos del periodo de transición, el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre 2023 a través de la resolución 1523, del 18 julio del 2023. Se tuvo asignado una población de 38 personas, residenciados en los municipios de Morroa 11, Ovejas 26 y uno (1) en los Palmitos, Departamento de Sucre, todos en estado activo, en total se logró la atención del 100%, las cuales reciben su proceso de formación como colectivo (grupal), modalidad presencial. Así mismo se brindó algunas herramientas para resolver de una forma pacífica la resolución de conflictos, tales como la comunicación asertiva, la tolerancia, el respeto por el otro, liderazgo empresarial, entre otras. Todo ello a través de la metodología de participación - aprender haciendo, en el marco de sus saberes: Ser-Saber-Hacer-Decidir-Saber Hacer (Transformación), que les permitió a las personas firmantes el fortalecimiento de sus competencias y capacidades, y conocieran sus aptitudes y habilidades blandas en la facilitación de su convivencia y el relacionamiento con los demás y la vida misma.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del presente contrato no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. Las personas firmantes asignadas cuentan con más de 24 meses en el proceso; son atendidas acorde a los lineamientos de la fase de transición, ésta fue ampliada hasta el 31 de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	diciembre 2023, acorde con lo establecido en la resolución 1523, del 18 julio del 2023.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial se les presentó a las personas firmantes asignadas, oferta institucional tanto formación académica (FA), nivel básico y universitario, como formación para el trabajo (FPT) a través del SENA y otras entidades del sector privado. En el marco del convenio PNUD-ARN dos (2) persona firmante asignadas, se encuentran satisfactoriamente en proceso de formación en la Fundación Academia Sandra y FUNDETEC, respectivamente. Se brindó acompañamiento a las personas firmantes y familiares en temas de salud y personas firmantes, personas adultas en su gestión de trámite para desembolso correspondientes a valores cotizados en pensión. Acompañamiento a tres (3) personas firmantes en su proceso de formación académica. Acompañamiento a diez 10 firmantes en su proceso de formación y atención con el ICBF en la estrategia “MI Familia”. Se continuó con el relacionamiento y la articulación con la oferta institucional, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Gaula, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), la ODV Lehji Auditores y Consultores, (área social), EUONIA, Secretarías de Gobierno, de Planeación y de Educación, de Salud, Comisaría de Familia, entre otras instituciones y entidades, a fin de afianzar el proceso de formación con las temáticas convivencia ciudadana, Derechos Humanos, prevención y seguridad, violencia con base de género, prevención de violencia intrafamiliar, Liderazgo empresarial lectura reflexiva del punto 1, 2 y 3 del Acuerdo de Paz, entre otras temáticas desarrolladas, Igual se brindó el acompañamiento y seguimiento a proyectos productivos colectivos e individuales. Cabe destacar que se llevó un proceso de formación con mujeres familiares de las personas formantes y con lideres y lideresas de comunidades vecinas. Los temas desarrollados

	estuvieron enmarcados en actividades y acciones que apalancaron en las personas firmantes, el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación y el acompañamiento psicosocial, en el fortalecimiento de las capacidades y desarrollo de habilidades y apropiación de éstas, no solo de las habilidades duras (conocimientos), sino de las habilidades blandas para el manejo y gestión de sus emociones.
Actividad No 4 Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se brindó atención en espacios y/o jornadas grupales a 38 personas en reincorporación: 26 personas firmantes de Paz, residenciados en el municipio de Ovejas (población dispersa), y una persona firmante residenciado en el Corregimiento del Piñal (Los Palmitos), reciben el proceso de formación y atención como colectivo en la vereda Damasco, y 11 personas firmantes de Paz del municipio de Morroa. Seis (6) Mujeres y 32 hombres. Entre ellos, diez (10) son personas adultas mayor de 60 años, una joven con orientación sexual LGTBIQ+, una persona con discapacidad certificada, una persona con discapacidad sin ser certificada, una persona con enfermedad de alto costo certificada, y cinco (5) personas se reconocen como indígenas; el acompañamiento y el proceso de formación y capacitación se realizó acorde a los lineamientos brindados por la ARN.
Actividad No 5 Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1. Se realizó visitas domiciliarias, dialogo con las personas firmantes de paz, sobre atención en los servicios de salud, educación, entorno familiar, proyectos productivos y contexto de seguridad. 2. Se mantuvo dialogo frecuente con el coordinador de la Institución Educativa Cristóbal Colon (Morroa), y reuniones presenciales con el Rector y secretario de la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo (Ovejas), en el conocimiento de la asistencia de las personas firmantes de paz cursando los ciclos 4 y 5 respectivamente, Igual, el relacionamiento institucional, con profesionales, ASOPROACOL, Fundación

	Evolución Caribe, Cámara de Comercio - oficina Sincelejo (área empresarial y jurídica), CODES, Defensoría del Pueblo, UNIPEP, Secretarias de Gobiernos, de Planeación, de Salud y Educación municipales de Ovejas y Morroa, Personería de Ovejas y Morroa, Comisaría de Familia de Morroa y Ovejas, Policía Nacional (Estación de Ovejas) y Lehji Auditores y Consultores SAS (ODV), FUNDETEC, Fundación Academia Sandra, entre otras, en el marco de la articulación de la oferta institucional y armonización del proceso de formación y capacitación para el fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades de los firmantes de paz.
Actividad No 6 Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El colectivo de firmantes AMDC (población dispersa en el municipio de Ovejas), fueron priorizados para la implementación de una de las Agenda Territoriales de Reincorporación Comunitaria, con enfoque restaurativo, siendo microfocalizada la vereda Damasco, lugar donde tienen su sede y realizan su proceso de formación. 1. En la fase de alistamiento se participó en varias reuniones donde se recibió lineamientos, formación e información del proceso, con ello brindar el acompañamiento y apoyo respectivo a la profesional de EUONIA SAS asignada en territorio. 2. En articulación con la implementadora de EUONIA, se realizó visitas institucionales en la cabecera municipal y comunidad de la vereda Damasco de ovejas, y miembros de Iglesia Trinidad de la vereda Damasco socialización de la estrategia, en el marco Diagnóstico Territorial y taller mapa de actores GT SUCRE, BOLIVAR, CÓRDOBA; hubo la sensibilización respectiva para que se sumaran, si es de su interés el proceso. 3. Se asistió a jornada sobre la Herramienta línea base de la reconciliación, en el marco de las agendas territoriales, Agenda Territoriales de

	Reincorporación Comunitaria, con enfoque restaurativo 4. Acompañamiento y apoyo en las actividades realizadas sobre “Recoger Voces 360”, en el marco de la implementación de la segunda fase de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en la comunidad microfocalizada. El colectivo de ASOPRAMAS (municipio de Morroa), aún no ha sido objeto de focalización, se encuentra en periodo de planeación por parte de la entidad; sin embargo, lideres y lideresas de las comunidades vecinas del Yeso (Morroa), vienen participando en un proceso de formación que se lleva con las personas firmantes. Así mismo el relacionamiento con las instituciones locales en pro de la participación de los firmantes en las acciones de planeación y desarrollo de estrategias de promoción, estigmatización y procesos comunitarios que se lleven a cabo en territorio.
Actividad No 7 Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el logro de las metas e indicadores se apoyó con la atención del cien por ciento de la población asignada (38 personas firmantes), y acompañamiento en sus procesos de formación y gestión, entre ellos. 1. Acompañamiento a tres (3) personas firmantes vinculados a la formación académica (FA). 2. Acompañamiento a dos (2) firmantes de paz en su proceso de formación para el trabajo (FPT). 3. Motivación y sensibilización a firmantes bachilleres en las ofertas institucionales tanto de FA como FPT. 4. Acompañamiento a personas firmantes en gestión de salud. 5. Acompañamiento a personas mayores en la gestión y alistamiento para recibir valor de desembolso de sus cotizaciones a pensión.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	6. Acompañamiento formulación y alistamiento documentos proyecto productivo individual PRE-PP-38241 7. Postulación en SIR proyecto productivo individual PRE-PP-38241 8. Se registró en Arpa entrevista socio laboral a una persona firmante, en el marco de su postulación y radicación de su proyecto productivo individual - PRE-PP-38241 9. Acompañamiento en el alistamiento de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, con enfoque restaurativos 10. En articulación con la profesional de la estrategia mujer y género de la ARN GT SBC, se desarrolló un ejercicio pedagógico sobre enfoque de género. 11. Se realizó un acto simbólico en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 12. Socialización y seguimiento a las convocatorias socializadas 13. Acompañamiento a la estrategia “Mi Familia” 14. En articulación con el Orientador Productivo se socializó la ruta de sostenibilidad económica; 15. En Articulación con el profesional de salud se realizó se socializó y se brindó información del sistema general de salud y ruta de proceso de certificación de discapacidad 16. Asesorías y orientaciones en el quehacer administrativo, financiero y organizativo de dos formas asociativas. 17. Acompañamiento a dos (2) personas firmantes en ceremonia de graduación de bachiller, producto de la aprobación de su formación académica 18.Se registró en Arpa entrevista realizada a 37 personas firmantes “instrumento de caracterización inclusión laboral”. 19. Alistamiento documentos e información para el cargue en el SIRR del programa “Beneficiarios Valor Adicional Alimentario”. 20. Acompañamiento familiar Ruta Psicosocial con Secretaría de Salud

Actividad No 8 Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador y régimen de sanciones propias. En el mes de agosto, La JEP brindó información a 23 personas firmantes del colectivo AMDC (Damasco) sobre pedagogía régimen de condicionalidad y acciones reparadoras y restaurativas y el día 12 de octubre la JEP sostuvo dialogo reflexivo y activo con ocho (8) personas firmantes del colectivo ASOPRAMAS en jornada pedagógica sobre Justicia Restaurativa. Acorde al interés de los firmantes, se continuará con la articulación con la JEP para que continúen participando de formación en los TOAR.
Actividad No 9 Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	1. La información que se generó de las gestiones y actividades realizadas, como fue las atenciones y acompañamiento a las personas firmantes en el marco del proceso de reincorporación a la sociedad civil, informes de seguimiento a proyectos productivo-colectivos e individuales fue registrada en el SIRR por el profesional técnico administrativo, asignada para ello 3. Registro en el Instrumento ARPA, entrevista de una persona firmante, en el marco de la postulación de su proyecto productivo en ganadería denominado “Los Tocayos”. 4. Registro en SIRR postulación del PRE-PP 38241 y creación en este instrumento un proveedor nuevo. 5. Registro en el Instrumento ARPA, 37 personas firmantes entrevista “caracterización inclusión laboral”. 6. Cargue en el SIRR documentos del programa “Beneficiarios Valor Adicional Alimentario”.
	Se hizo entrega:

Actividad No 10 Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1. Planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación (atención psicosocial), individuales y colectivas, generadas de las atenciones realizadas en el semestre. 2. Planillas de asistencia de formación académica (FA) y formación para el trabajo (FPT). 3. Planillas de asistencia de actores externas. 4. Cuatro (4) Instrumentos de seguimiento de proyectos productivos individuales y cuatro (4) Instrumentos de seguimiento de proyectos productivos colectivos. 5. Entrega de actas de acompañamiento visitas domiciliarias y proyectos productivos individuales. 6. Actas de atenciones telefónicas. 7. Certificados de estudios FA y FPT. 8. Copia diplomas de bachilleres.
Actividad No 11 Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió a reuniones misionales y generales, comités, actividades de auto cuido y/o espacios de entrenamiento, espacios de formación y capacitación, espacios de articulación institucional, de forma virtual y presencial.
Actividad No 12 Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se dio trámite y entrega de los documentos generados en el proceso de atención y acompañamiento, entre ellos: 1.-Diligenciamiento y entrega de Planillas de Asistencias de Actividades de Acompañamiento IR-F- 99, e ir-F- 103, producto de las atenciones, acompañamiento y actividades realizadas a personas firmantes, en la modalidad presencial, para su respectivo cargue en el SIRR. 2.-Diligenciamiento y entrega de planillas de asistencia de educación (FA) académica y formación para el trabajo (FPT). 3.-Elaboración y presentación del informe de las acciones y actividades realizadas en el segundo semestre, en el marco del contrato 1614-2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	4.-Diligenciamiento y solicitud desplazamientos del segundo semestre 2023 5.-Consecución y entrega de cuentas de cobro de personas firmantes en el proceso de formación para el trabajo, convenio PNUD. 6.-Consecución y entrega de certificados de matrícula ciclo 6 IE Gabriel Taboada Santo Domingo. 7.-Verificación de los registros de atenciones en SIRR de las personas firmantes asignadas. 8.-Revisión el uno a uno del pago de la asignación mensual y suministro, económico de alimentación, acorde al Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - noviembre 2023, se dio a conocer el resultado de este a la profesional orientadora de reincorporación 9.-Entrega Informe de seguimiento de dos proyectos productivos colectivos 10.-Entrega informe de seguimiento de cuatro proyectos productivos individuales 11.-Acta de cierre gestión del municipio de Ovejas
Actividad No 13 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se desarrolló otras actividades asignadas de acuerdo con el objeto del contrato, entre otras las siguientes: Información de AMDC - Tema Tierras Reunión secretarías de agricultura y UMATAS, sobre la información requerida para registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria Revisión Base población-Módulo registro de ubicación para la actualización de este.

	Insumos generados para la legalización de la logística eventos realizados en el Yeso, Morroa y Damasco, Ovejas Apoyo en las jornadas de Caracterización de AERC. Apoyo en Ficha de identificación de áreas y procesos colectivo de reincorporación Apoyo a la forma asociativa ASOPRAMAS, en la expedición de certificado de no encontrarse en estado de iliquidez, insolvencia o con obligaciones fiscales, en el marco de la convocatoria de Agencia de Desarrollo Rural. Apoyo consecución certificado de matrícula ciclo 6 y las planillas de formación académica de tres personas firmantes del colectivo de San Rafael, Ovejas, Sucre. Diligenciamiento en la matriz del estado de entrega de fortalecimientos a los PRE-PP 34886 y PRE-PP-33131 Diligenciamiento Encuesta de percepción 2023 dirigida a funcionarios/as públicos/as y contratistas. Diligenciamiento encuesta evaluación jornada de autocuido Apoyo consecución de planillas de formación académica de tres personas firmantes del colectivo de San Rafael, Ovejas, Sucre, ante la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En virtud del contrato electrónico N° 1614 - 2023, en su Cláusula Segunda: Obligaciones Del Contratista, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas, correspondiente al periodo del 7 de julio al 31 de diciembre 2023, y acorde a los lineamientos impartidos para la ejecución de éstas.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Entidades públicas y privadas participando en el proceso de formación y capacitación de los firmantes de paz, en el marco de la oferta institucional	Planillas de asistencias
Meta o logro No 2: Tres Personas firmantes en el proceso de formación académica en la modalidad de inclusión, terminaron satisfactoriamente sus estudios	Planillas de asistencia firmadas por el Rector del Instituto Educativo Gabriel Taboada Santo Domingo (Ovejas) y Coordinador Académico del Instituto Educativo Cristóbal Colon de Morroa
Meta o logro No 3: Personas firmantes de paz fortalecidas en habilidades blandas y conocimientos propios del proceso de reincorporación.	Planillas de asistencia
Meta o logro No 4: Proyectos productivos colectivos e individuales activos y en procesos de fortalecimiento para su sostenibilidad.	Informes y actas de seguimiento y acompañamiento
Meta o logro No 5: dos (2) formas asociativas en procesos de apropiación de conocimientos administrativos y financieros	Apropiación de conocimientos
Meta o logro No 6. Mujeres familiares de personas firmantes en proceso de formación	Listado de asistencia
Lideres y lideresas de comunidades en proceso de formación en conjunto con las personas firmantes	Listado de asistencia
Meta o logro No 6: dos firmantes graduados como bachiller	Diploma de bachiller

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se identificó problema que afectara la ejecución del contrato	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No se tienen comunicaciones pendientes por gestión
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	No se tienen documentos y/o expedientes en custodia.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las acciones y actividades desarrolladas con las 37 personas firmantes de paz de los municipios de Ovejas y Morroa se realizaron en el marco de los lineamientos del Plan Anual Institucional y de acuerdo con lo establecido en el objeto contractual.

Es importante resaltar la disposición de las personas firmantes de paz para dar cumplimiento a la implementación de la reincorporación, desde el mismo proceso de formación y capacitación, a través de las diferentes acciones y actividades programadas de manera concertadas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Cabe anotar que las acciones y actividades se desarrollaron en el marco de los enfoques: humano, territorio, de género y diferencial, con el logro de una participación propositiva. Se resalta la articulación con la oferta institucional en el desarrollo del proceso de formación y procesos organizativos..

.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato 1614-2023

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez

Edgar Alejandro Ruiz Espinosa
Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 64561712
No. cédula: 73154298

CERINPROS
salud y seguridad

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-12-12

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR/INDEPENDIENTE2	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	Documento:	CC 23068869
Fecha de nacimiento:	1960-07-08	Lugar de nacimiento:	SAN BENITO ABAD (SUCRE)
Edad:	63 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CLL 26 A N 11-12 BRR LOS TEJARES	Municipio:	SINCELEJO
Teléfono:	3004842409	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	GABRIEL JIMENEZ (HIJO)	Teléfono:	3008474760
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 2021 sinovac

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometria: NO APLICA.
Audiometria: NO APLICA.
Espirometria computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ con documento de identificación No. 23068869 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
uso de EPP
higiene postural

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

Powered by CamScanner

CERINPROS
salud y seguridad laboral
T. 830.503.650-0
Resolución SO 431 de 2016

Marco Fidel de Jesus Perez Sergo
Medico Cirujano
Universidad Metropolitana
Especialista Salud Ocupacional
Universidad del Norte
RES. 219 - 2016



Firma para identificación de usuario Indice der
LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ
Documento: 23068869

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: eleana.materano
Fecha: 2023-12-12 Hora: 16:17

Powered by CamScanner